

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 2009-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 01 de setiembre de 2021.

VISTOS, los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector Académico, con la Elevación Digital N° 313.2021.VRAcad.UNHEVAL, del 11.AGO.2021, eleva, con opinión favorable, el Oficio N° 140-2021-UNHEVAL-FMVZ/D, del 11.AGO.2021, del Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, quien solicita la ratificación de la Resolución Consejo de Facultad N° 43-2021-UNHEVAL-FMVZ, del 27.JUL.2021, que aprobó la Licencia por Capacitación Oficializada por participar en el 25 Congreso Veterinaria de León en la ciudad de México desde el 28 de setiembre 2021 al 07 de octubre de 2021 del docente Dr. José Francisco GOICOCHEA VARGAS, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia;

Que, dado cuenta en la **sesión extraordinaria N° 36 de Consejo Universitario, del 12.AGO.2021**, con opinión favorable, el pleno acordó ratificar la Resolución Consejo de Facultad N° 43-2021-UNHEVAL-FMVZ, del 27.JUL.2021, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0561-2021-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;


Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

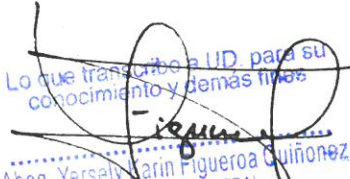
- 1° **RATIFICAR** la Resolución Consejo de Facultad N° 43-2021-UNHEVAL-FMVZ, del 27.JUL.2021, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNHEVAL, que aprobó la Licencia por Capacitación Oficializada por participar en el 25 Congreso Veterinaria de León, en la ciudad de México, desde el 28 de setiembre 2021 al 07 de octubre de 2021, del docente **Dr. José Francisco GOICOCHEA VARGAS**, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2° **DISPONER** que el Decanato de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias de acuerdo a sus atribuciones.
- 3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR


Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRAcad
VRInv OCI-AL-UTransparencia
OCalidad-DIGA
URH-SUEyC-SURPyC
FMVZ-File-Archivo


Lo que transcribe a UID para su conocimiento y demás fines
Abog. Yersely Karin Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL